

Sección XIX

ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS

Capítulo 93

Armas, municiones, y sus partes y accesorios

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los cebos y cápsulas fulminantes, detonadores, cohetes de señales o granífulgos y demás artículos del Capítulo 36;
 - b) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y los artículos similares de plástico (Capítulo 39);
 - c) los tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate (partida 87.10);
 - d) las miras telescópicas y demás dispositivos ópticos, salvo los montados en armas o presentados sin montar con las armas a las cuales se destinen (Capítulo 90);
 - e) las ballestas, arcos y flechas para tiro, armas embotonadas para esgrima y armas que presenten el carácter de juguete (Capítulo 95);
 - f) las armas y municiones que presenten el carácter de objetos de colección o antigüedades (partidas 97.05 ó 97.06).
2. En la partida 93.06, el término *partes* no comprende los aparatos de radio o radar de la partida 85.26.

93.01 Armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas.

- Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros):
 - 9301.11.00 -- Autopropulsadas
 - 9301.19.00 -- Las demás
 - 9301.20.00 - Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares
- Las demás
 - 9301.90.10 Armas largas con cañón de ánima lisa, automáticas
 - 9301.90.2 Las demás armas largas con cañón de ánima rayada:
 - 9301.90.21 De cerrojo
 - 9301.90.22 Semiautomáticas
 - 9301.90.23 Automáticas
 - 9301.90.29 Las demás
 - 9301.90.30 Ametralladoras

9301.90.4 Pistolas ametralladoras (metralletas):
9301.90.41 Pistolas automáticas
9301.90.49 Las demás
9301.90.90 Las demás

93.02 Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04.

9302.00.10 Revólveres
9302.00.2 Pistolas con cañón único:
9302.00.21 Semiautomáticas
9302.00.29 Las demás
9302.00.30 Pistolas con cañón múltiple

93.03 Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogueo, pistolas de matarife, cañones lanzacabo).

9303.10.00 - Armas de avancarga

9303.20 - Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa

9303.20.1 Armas largas con cañón único de ánima lisa:
9303.20.11 De corredera (de repetición)
9303.20.12 Semiautomáticas
9303.20.19 Las demás
9303.20.20 Armas largas con cañón múltiple de ánima lisa, incluso las combinadas

9303.30 - Las demás armas largas de caza o tiro deportivo
9303.30.10 De disparo único
9303.30.20 Semiautomáticas
9303.30.90 Las demás

9303.90.00 - Las demás

9304.00.00 Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.

93.05 Partes y accesorios de los artículos de las partidas 93.01 a 93.04.

9305.10 - De revólveres o pistolas
9305.10.10 Mecanismos de disparo
9305.10.20 Armazones y plantillas
9305.10.30 Cañones
9305.10.40 Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)
9305.10.50 Cargadores y sus partes
9305.10.60 Silenciadores y sus partes
9305.10.70 Culatas, empuñaduras y platinas
9305.10.80 Correderas (para pistolas) y tambores (para revólveres)
9305.10.90 Los demás

- De armas largas de la partida 93.03:

9305.21.00 -- Cañones de ánima lisa

- 9305.29 -- Los demás
 - 9305.29.10 Mecanismos de disparo
 - 9305.29.20 Armazones y plantillas
 - 9305.29.30 Cañones de ánima rayada
 - 9305.29.40 Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)
 - 9305.29.50 Cargadores y sus partes
 - 9305.29.60 Silenciadores y sus partes
 - 9305.29.70 Cubrellamas y sus partes
 - 9305.29.80 Recámaras, cerrojos y portacerrojos
 - 9305.29.90 Los demás
- Los demás:
- 9305.91 -- De armas de guerra de la partida 93.01
 - 9305.91.1 De ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada:
 - 9305.91.11 Mecanismos de disparo
 - 9305.91.12 Armazones y plantillas
 - 9305.91.13 Cañones
 - 9305.91.14 Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)
 - 9305.91.15 Cargadores y sus partes
 - 9305.91.16 Silenciadores y sus partes
 - 9305.91.17 Cubrellamas y sus partes
 - 9305.91.18 Recámaras, cerrojos y portacerrojos
 - 9305.91.19 Los demás
 - 9305.91.90 De las demás armas
- 9305.99.00 -- De las demás armas
- 93.06 Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos.**
 - Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido:
 - 9306.21.00 -- Cartuchos
 - 9306.29.00 -- Los demás
 - 9306.30 - Los demás cartuchos y sus partes
 - 9306.30.10 Cartuchos para «pistolas» de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes
 - 9306.30.90 Los demás
 - 9306.90.00 - Los demás
- 9307.00.00 Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.**